

## **EDICTO**

**D. José Antonio Robles Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Güéjar Sierra (Granada)**

**HACE SABER:** Que por acuerdo del pleno de la corporación de fecha 7 de noviembre de 2008, se acordó Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato el contrato de obra para Adecuación del Camino rural de Hazas Llanas en el T:M. de Güéjar Sierra, Fase 3 (parte 2) aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 10 de octubre de 2008 y publicada en el Perfil de Contratante.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en virtud de lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector publico.

En Güéjar Sierra a 14 de noviembre de 2008.

El Alcalde-Presidente.

## **EDICTO**

**D. José Antonio Robles Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Güéjar Sierra (Granada)**

**HACE SABER:** Que por ACUERDO del Pleno de esta corporación de fecha 25 de agosto de 2005, se acordó la adjudicación del contrato para la construcción y explotación de aparcamiento subterráneo en la Plaza de la Hacilla a la empresa “SONDEOS INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES S.A.”, con arreglo a la oferta presentada y a las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de prescripciones técnicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en virtud de lo establecido en el artículo 93.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

En Güéjar Sierra a 29 de agosto de 2005  
El Alcalde-Presidente.

**EDICTO**

**D. José Antonio Robles Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Güéjar Sierra (Granada)**

**HACE SABER:** Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de agosto de 2005, se acordó la adjudicación del contrato para la adquisición de material e instalación de alumbrado público en Güéjar Sierra al empresario D. José María Quirós Guindo por un precio de 91.176,24 euros, con arreglo al Pliego y a la oferta presentada.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en virtud de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

En Güéjar Sierra a 29 de agosto de 2005.

El Alcalde-Presidente.

**EDICTO**

**D. José Antonio Robles Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Güéjar Sierra (Granada)**

**HACE SABER:** Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 31 de agosto de 2005, se acordó la adjudicación del contrato para la realización de la obra de Pavimentación y drenaje del Camino del Coto en Güéjar Sierra a la empresa GARCAI AVIVAR HNOS. C.B. por un importe de 82.963,85 euros, con arreglo al Pliego y a la oferta presentada.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en virtud de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

En Güéjar Sierra a 1 de septiembre de 2005.

El Alcalde-Presidente.